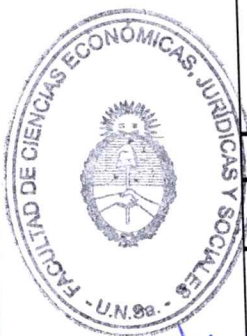


**A N E X O**  
**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

<b>Expte. N° 6664/24</b>				
<b>Rubro:</b> Informática				
<b>Modalidad:</b> sin modalidad				
<b>Objeto de la contratación:</b> Adquisición de CPU para "Gabinete C" e Impresoras p/áreas Académica y Administrativa-Económica				
<b>Tipo de procedimiento:</b> Contratación Directa Compulsiva Abreviada por Urgencia N° 4/24 (Res. CS N° 330/23-149/24)				
<b>Lugar de Apertura:</b> Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSA, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400. En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.				
<b>Fecha y hora de Recepción:</b> <u>20 de noviembre de 2024 - hasta Horas 13:00.</u>				
<b>Fecha y hora de Apertura:</b> <u>20 de noviembre de 2024 - Horas 14:00.</u>				
<b>ESPECIFICACIONES</b>				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
<b>OPCION 1</b>				
1	20	<b>(veinte) CPU Intel Core i5 de 12ª generación con las siguientes características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Procesador Intel Core i5-12400 o superior</li> <li>. Motherboard                      Marca: Gigabyte, Asus o MSI</li> <li>Memoria RAM: soporte hasta 64GB con 2 Slot de memoria RAM DDR4 mínimo</li> <li>Salidas Graficas: VGA y HDMI</li> <li>LAN: un puerto Gigabit Ethernet</li> <li>USB: 4 puertos USB 3.0 (al menos dos externos)</li> <li>Puertos PCI: 1 x PCI Express x16 slot y 2 x PCI Express x1 slots</li> <li>. Memoria RAM: 16 GB (2 x 8GB 3200MHz DDR4).</li> <li>. Disco Rígido: SSD M.2 NVMe PCIe 4.0 de 480 GB mínimo.</li> <li>. Teclado y mouse USB.</li> </ul> Garantías mínimas del Fabricante: Motherboard, memoria y procesador: 3 Años. Disco Rígido: 2 años. Resto de los componentes: 1 (un) Año. Garantía mínima del proveedor: 1 (un) Año		
<b>OPCION 2</b>				
2	20	<b>(veinte) CPU Intel Core i7 de 12ª generación con las siguientes características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Procesador Intel Core i7-12700 o superior</li> <li>. Motherboard                      Marca: Gigabyte, Asus o MSI</li> <li>Memoria RAM: soporte hasta 64GB con 2 Slot de memoria RAM DDR4 mínimo</li> <li>Salidas Graficas: VGA y HDMI</li> <li>LAN: un puerto Gigabit Ethernet</li> <li>USB: 4 puertos USB 3.0 (al menos dos externos)</li> </ul>		



	Puertos PCI: 1 x PCI Express x16 slot y 2 x PCI Express x1 slots . Memoria RAM: 16 GB (2 x 8GB 3200MHz DDR4) . Disco Rígido: SSD M.2 NVMe PCIe 4.0 de 480 GB mínimo. . Teclado y mouse USB. Garantías mínimas del Fabricante: Motherboard, memoria y procesador: 3 Años. Disco Rígido: 2 años. Resto de los componentes: 1 (un) Año. Garantía mínima del proveedor: 1 (un) Año		
	<b>2 (dos) Impresoras LaserJet RICOH MODELO P 800 con las siguientes características mínimas:</b>		
	. Tipo: impresión Monocromática. . Velocidad de Impresión: 55 ppm. . Resolución de Impresión: 1.200 x 1.200 dpi Interfaz: estándar Ethernet 10 base-T/100 base-TX/1000 base-T, . USB2.0, NFC Tag . Memoria: estándar: 2 GB . Tamaño de papel recomendado: A4, A5, A6, B5, B6 . Gramaje papel - Bandejas: 64 - 120 g/m <sup>2</sup> . Garantía mínima del fabricante: 1 (un) año.		
	<b>1 (una) Impresora Multifunción tipo HP LaserJet M4103FDW o similar con las siguientes características mínimas:</b>		
	. Tipo multifunción: impresión, escaneo y copia. . Monocromática. . Volumen de impresión mensual recomendado hasta 4000 copias. . 2 (dos) Bandejas de hojas de 100 y 250 hojas. Tamaños de papel admitidos: A4, Oficio 216 x 343 mm, Oficio 216 x 347 mm, Carta. . Velocidad de Impresión: Máxima Negro 40 ppm. Tipo de Escáner: con ADF para 50 hojas con posibilidad de . escanear directamente en carpetas de red. . Conectividad: USB y Gigabit Ethernet . Garantía mínima del fabricante: 1 (un) año.		
<b>COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS moneda nacional, CON IVA INCLUIDO</b>			
	<b>TOTAL COTIZADO</b>		
<b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b>			
Adquisición de veinte (20) CPU para Gabinete C, una (1) impresora alto rendimiento, para área Académica y una (1) impresora alto rendimiento y una (1) impresora multifunción para el área Administrativa-Económica de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales perteneciente a la Universidad Nacional de Salta, ubicada en Avda. Bolivia 5.150, de la ciudad de Salta. La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario N° 1030/16, Disposiciones, Resolución CS N° 161/20, 330/23 y 149/24 Reglamentación, vigente en materia de Contrataciones del Estado.			
<b>PRESENTACION DE OFERTAS</b>			
Fecha y hora de recepción: Desde la convocatoria y hasta las 13:00 horas del día 20 de noviembre de 2024. Fecha y hora de apertura: 20 de noviembre de 2024, a horas 14:00 Lugar de apertura: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dpto de Compras y Patrimonio - Dirección General Administrativo-Económico, Planta Baja., Av. Bolivia, N° 5.150, CP 4400, Salta.			



*Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Jupic' and another smaller one below it.*



### REQUISITOS DE LA OFERTA

#### El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, durante los días hábiles, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. hasta el día y hora fijados para su recepción.

**En el Dpto. de Compras y Patrimonio** de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Planta Baja) de la Universidad Nacional de Salta, con domicilio en Avenida Bolivia N° 5150, en sobre perfectamente cerrado y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente, o bien

**Enviadas al correo electrónico** ncastro@eco.unsa.edu.ar del Dpto. de Compras y Patrimonio. Se tomará como fecha de recepción la que figure en el cuerpo del e-mail. El mismo deberá consignar la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.

El original de la oferta deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere. No es necesario la presentación de los pliegos firmados.

La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.

Consignar las especificaciones técnicas del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo.

El oferente deberá estipular el plazo de entrega. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del bien, todo defecto de materiales y/o de manufactura cuyos gastos emergentes estarán a cargo del proveedor.

#### El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:

**Documentación impositiva:** copia de constancia de inscripción en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Correo Electrónico

**Libre Deuda en AFIP** (la UOC verificará el estado de la firma ante AFIP mediante Consulta a Proveedores)

**Constancia de REPSAL**

**Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017**

**La adjudicación** se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.

**Gastos:** de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

*La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia*, Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16, con sus respectivas modificaciones y complementaria; y la aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación.

Las especificaciones técnicas detalladas son de acuerdo a las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

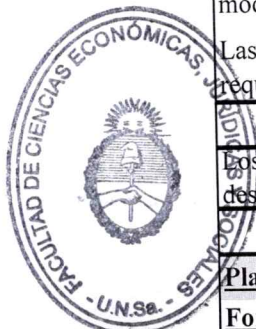
#### PLAZO DE MANTENIMIENTO

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **quince (15) días hábiles** a contar desde la fecha del Acto de Apertura.

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Plazo de provisión:** dentro de los diez (10) días de recibida la Orden de Compra.

**Forma de pago:** Contado/transferencia bancaria - Banco Nación y **DENTRO DE LOS SIETE (7) DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**

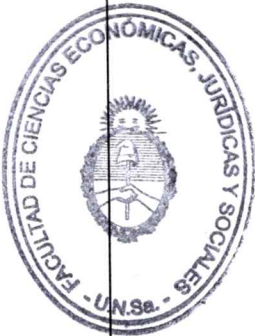


**Recepción de los bienes.** El producto debe ser entregado **libre de flete y gastos de envío** en el Dpto. de Compras y Patrimonio, Planta Baja de la Facultad de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital CP. 4400.

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo bien que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01, sus modificatorias y complementarios, y Decreto 1030/16, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria



FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

*[Handwritten signature]*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa